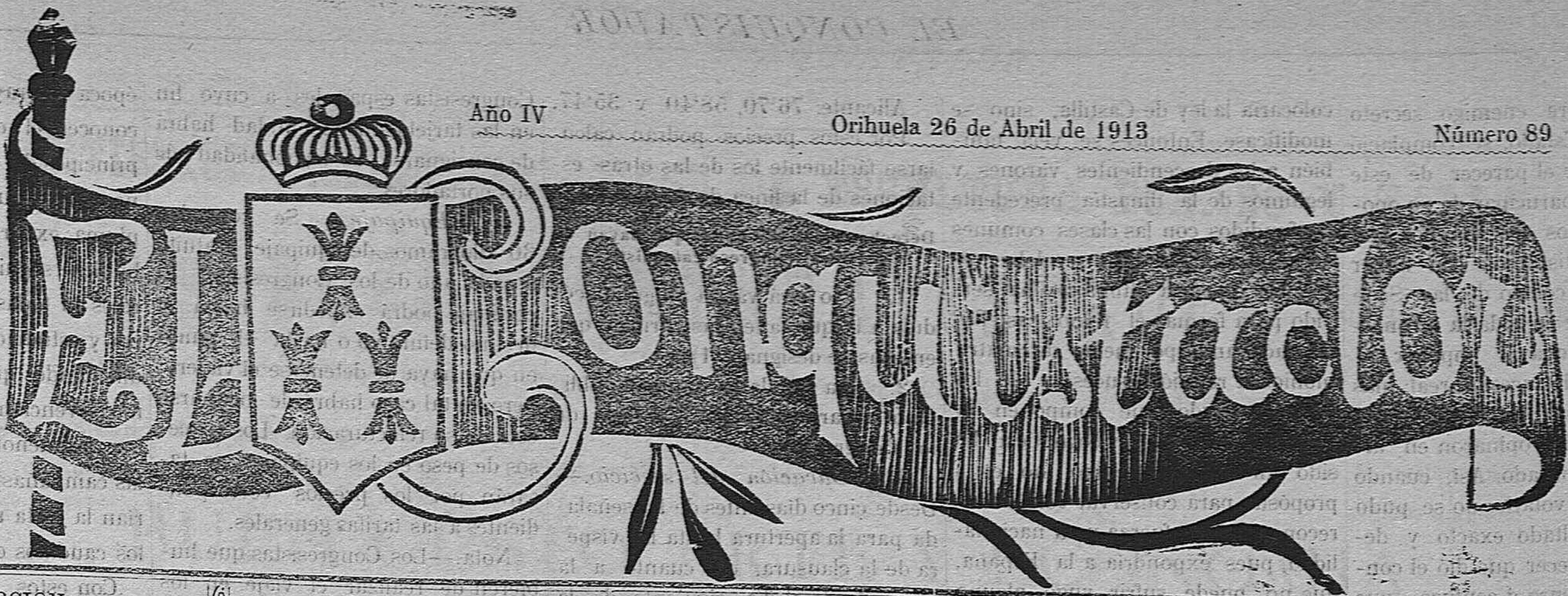


DE I. A.

Juventud

Jaimista



SUSCRIPCION

En Orihuela, al mes 35 céntimos.
En el resto de España, trimestre 1'25
PAGOS ANTICIPADOS

SEMANARIO JAIMISTA
CON CENSURA ECLESIASTICA

No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director.

CON QUE REACCIONARIOS ¿EH?

Uno de los epítetos con que de antiguo y de ordinario designan a los tradicionalistas los liberales de todos los matices, desde el manso hasta el más exaltado y rabioso, es el de «reaccionarios».

Y es que sin duda creen que con él nos denigran e insultan, y por el contrario, no saben esos desgraciados, hasta qué punto nos honran cuando emplean esa palabra, pretendiendo, en su estulticia, ultrajarnos.

Pero como alguno de ellos, como el ciudadano ultra-liberal Roque Barcia, definió en su Diccionario con arreglo a sus ideas políticas, la palabra «Reacción», vamos a copiar el significado que la da. Dice: «Reacción, es el sistema de los gobiernos doctrinarios, como término opuesto al de los gobiernos liberales».

Como se ve, la definición es bien lacónica, pero nadie podrá negar que es bastante expresiva e inteligible, y no podrá dejar de ser, así dado el talento que reconocemos en su autor.

Más como quisimos enterarnos bien de lo que significa la palabra «Doctrina», hemos consultado el Diccionario Enciclopédico, y vemos que la define así: «La Doctrina propiamente dicha, únicamente, se encuentra, en las enseñanzas sanas,

en la religión verdadera y en los sistemas demostrados». Y después de una definición tan clara como expresiva, nos hemos convencido de dos cosas. Primera: que tienen nuestros adversarios razón sobrada al llamarnos «reaccionarios»; y segunda: que al tratar de «doctrinario al sistema de Gobierno que en nuestro programa sustentamos, o desconocen la palabra y por ende la aplican mal, o maliciosa y embozadamente, tratan de darle un significado distinto del que tiene.

Pero sigamos. El primer lema que campea en la bandera del Tradicionalismo es «Dios», pero el Dios de los cristianos; y si como dice el Enciclopédico, «la doctrina únicamente se encuentra en las enseñanzas sanas y en la religión verdadera» y la religión cristiana es la única verdadera es perfectamente lógico y además absolutamente bueno, que seamos «doctrinarios», los tradicionalistas y muy laudable también, que defendamos con todas nuestras fuerzas, un lema que por sí solo, constituye la más sólida base de todo buen Gobierno. Como es también perfectamente lógico que los liberales no sean «doctrinarios», por cuanto sus teorías son la antítesis de la doctrina que encierra la religión cristiana.

Ahora bien. Como con el establecimiento de las teorías de la secta liberal se pretende llegar a un extremo tal de libertinaje que des-

truir pueda hasta los cimientos de la sociedad cristiana; de aquí el que los tradicionalistas, al oponernos a la aplicación de esas teorías, seamos «reaccionarios», pero no reaccionarios en el sentido de «propender intempestivamente a restablecer lo ya abolido», como dice el Enciclopédico citado, no, porque Dios es inmutable y eterno y como tal, no es susceptible de abolición. Así que, si somos reaccionarios, es porque luchamos y lucharemos siempre contra los insensatos que «propenden intempestivamente», a desterrar a Dios del corazón de nuestro pueblo, embruteciéndole para conducirle por derroteros que solo conducen al insondable abismo del caos.

Ya saben, pues, nuestros adversarios liberales que no nos molesta el dictado de «reaccionarios» que con frecuencia nos dan. Que para nosotros, antes de ser un estigma deshonroso, es por el contrario el más preciado distintivo que nos diferencia de los que no tienen más ideales que el goce de la materia si es que a eso puede llamarse ideal.

Y por último; que si nos hemos ocupado de la palabra motivo de este artículo, ha sido tan solo, porque nos da verdadera lastima oír, pronunciar a cada paso, con desconocimiento de su significado, a muchos infelices semi-analfabetos, que sin duda la han aprendido de memoria, para soltarla con énfasis ridículo.

Un poco de historia

VIII.

Solo una cosa desagradaba en esta proposición al carácter activo e independiente de los españoles: la idea de que de esta suerte llegaría su monarquía a ser un feudo sustituido en los Borbones de España, cuyas ramas podían decidirse más tarde y ocupar tronos extranjeros. Entonces eran de temer pretensiones semejantes a las de la rama Austro-Alemana sobre la herencia de Carlos II.

Muchos procuradores castellanos tenían también singular adhesión a sus antiguas instituciones, y veían con disgusto las innovaciones que se querían hacer en ellas. Todos preflexaban con razón, que no habían recibido poderes de sus comitentes respecto a una proposición tan importante como la transmisión de la corona; apoyándose en ejemplos frecuentes en sus anales constitucionales, entre otro en el de lo que pasó en las Cortes de Valladolid en 1425 con motivo de la jura del infante don Enrique, hijo de Juan II, respondieron que no legislarían sobre tan grave cuestión hasta después de haber recibido un mandato especial para ello.

Felipe V que deseaba que la liberación de las Cortes fuese revestida de completa legalidad, se atem-

peró a sus deseos, e invitó a las ciudades y villas con voto de Castilla y de Aragón, para que enviasen a sus diputados los poderes que les faltaban.

En este intervalo manifestaron las Cortes el deseo de que el auto acordado se sometiese al examen del consejo de Estado, compuesto de los más eminentes personajes de ambos reinos; los duques de Montalto, de Arcos, de Medina Sidonia, de Montelliano y de Giovenarro, los marqueses de Bedmar, Almonacid y de Canales; los condes de Monterey, de Frigiliana, de San Esteban del Puerto y el cardenal de Giudice.

Ya hemos podido apreciar los sentimientos patrióticos de muchos de ellos. Luis Curiel, consejero de Castilla, hizo relación del proyecto de ley, y todos los individuos del consejo de Estado reconocieron su necesidad y oportunidad. Felipe, deseoso de que el Auto acordado fuese obra de todos los altos cuerpos de la Monarquía, quiso someterlo también al examen del consejo de Castilla, pero en la discusión muchos miembros tuvieron más en cuenta sus rivalidades particulares que el interés común de los reinos de Aragón y Castilla.

D. Francisco de Ronquillo, gobernador interino del consejo de

de la colina en donde los soldados estaban escalonados.

Judas no se movía; esperaba aún al cordelero. Pasaron las horas; pocos momentos antes de las doce, otra cruz se alzaba en medio de las primeras; la gritería llegaba hasta sus oídos.....

Pasaron tres horas. Judas miraba, miraba siempre. Por fin oyó una voz ¡Oh! Maldito! ¡Maldito! ¡Asesino! Luego lanzó un aullido; sacó de su seno un lío de cordel que había robado al cordelero... hizo un lazo corredizo y se ahorcó.

En aquel momento, un espantoso terremoto conmovió la tierra; el sol dejó de alumbrar; las piedras fueron lanzadas a gran altura; el cuerpo del Deicida osciló rápidamente. ¡El Mesías, hijo de Dios y Dios mismo, entregaba su Espíritu en manos de su Padre!

Marzo 1912.

y se paró a cierta distancia de la puerta hasta que el gallo cantase tres veces.

—Estas buenas gentes nada saben todavía, se decía a sí mismo.

Esta idea lo preocupó; reflexionó en ella largo tiempo, con el codo en una mano y la otra en su frente.

Después, cuando la puerta se abrió entró bruscamente, y se sentó, porque apenas podía sostenerse. El cordelero dijo a su mujer:

Este es Judas, nacido en Iscariote, hijo de la tribu de Ephraim, uno de los discípulos de Jesús, un hombre como Dios manda!

La mujer le respondió juntando las manos:

—Que sea bien venido Judas, porque Jesús es el Mesías! Jesús ha visitado a mi familia y mi madre recuperó la vista; él ha disipado nuestra ceguedad y nos ha dicho las palabras que abren los cielos. Cuando despierte mi madre, se alegrará de ver a Judas, y de recibir su bendición.

caer la bolsa a los pies de los niños, a quien no se determinó tocar, la fe se os ha concedido, mujer; porque vuestras acciones no se han levantado contra la conciencia; y si bendigo a estos angelitos como me pedís, es porque cuando se posan las manos sobre las frentes de los inocentes, la bendición es santa aun cuando sea echada por manos ensangrentadas.

Y tomando al cordelero de la mano lo sacó a la calle.

—No me respondais nada, le dijo, no repetais ya mi nombre que es un baldón. Volad a Jerusalén con esta bolsa, en ella hay treinta monedas de plata. Id a la casa de Caifás, decidle que tome sus intereses y que me devuelva a mi Maestro; podeis conocer que no ha sido mi voluntad vender al Hijo de Dios; yo me he engañado, ¡estaba loco! ¡Esta es una venta nula! Y se debe deshacer. No sé lo que me he hecho, bien lo veis.... No hay

Castilla, que era enemigo secreto del consejo de Estado, se complació en contrarrestar el parecer de este cuerpo, e hizo participar de su oposición o muchos de sus colegas, quienes no satisfechos con haber detenido que el código de las Siete Partidas, rigiese en toda la monarquía, querían todavía imponer al Aragón su ley de sucesión real: más justos y generosos los demás consejeros de Castilla, opinaron en favor del Auto acordado. Así, cuando llegó el caso de votarle, no se pudo obtener un resultado exacto y definitivo, y el parecer que dió el consejo fué tan oscuro y confuso, que el rey mandó quemarlo, para que no llegase a ser en lo sucesivo un motivo de duda y de trastorno, ordenando enseguida que cada consejero, diese su parecer por escrito, y se lo remitiese firmado y sellado.

La nación, por el órgano de sus representantes, puso término a estas incertidumbres. Un verdadero patriotismo guiaba a la asamblea, y un sincero afecto unía entre sí al soberano y a los súbditos. El espíritu de equidad de que se hallaban animadas las Cortes de 1713, consiguió resolver todas las dificultades y conciliar satisfactoriamente los intereses de la dinastía de Felipe V y los de los reinos de Castilla y de Aragón.

A principios de Mayo recibieron los procuradores los poderes que aguardaban, y al instante se dió principio a las deliberaciones. El comisionado de la corona empezó exponiendo las exigencias de los tiempos y la nueva posición de los pueblos. «Es la primera vez, dijo, desde la reunión de Castilla y Aragón, que el trono español está próximo a hallarse vacante; más o menos pronto debe llegar el momento de que las Cortes generales sean llamadas a votar una ley nueva concerniente a la trasmisión de la corona, que deberá de participar a un tiempo de la ley de Castilla y de la de Aragón, y ser además irrevocable para asegurar mejor la felicidad y porvenir de la monarquía. La generosa renuncia de Felipe a sus derechos sobre la corona de Francia, impone a los españoles la obligación de no dejar a sus hijos en la posición precaria en que les

colocaría la ley de Castilla, sino se modificase. Entonces se veía también a los descendientes varones y legítimos de la dinastía precedente confundidos con las clases comunes de la nación. Sin duda se debe reconocer que esta última ley ha servido para formar el reino castellano, facilitando por medio de matrimonios la reunión sucesiva de los diversos estados que componen la Castilla. Pero si la ley cognaticia ha sido útil en otro tiempo, no es a propósito para conservar con límites reconocidos, su fuerza y su nacionalidad, pues expondría a la España, que no puede sufrir yugo alguno extranjero, a ver emplear en la marcha del gobierno la influencia del marido de la reina. No se sigue de aquí, con todo, que se deba adoptar la ley Sálica de Francia, que excluye enteramente a las mujeres, y en el caso en que no haya príncipe alguno de la familia real restituye a la nación su primitivo derecho de elegir soberano; semejante institución no correspondé a la dignidad y al interés de España; pero se puede adoptar un término medio entre la ley cognaticia de Aragón, admitiendo a suceder hasta en segundo grado a la línea masculina colateral, con exclusión de la línea directa femenina».

M. P. C. DE L.

(Se continuará.)

PRIMER CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL de Valladolid.

Promelimos a nuestros lectores darles a conocer las importantes rebajas concedidas a los señores Congresistas por las ferroviarias, para poder concurrir personalmente a dicho Congreso, y en cumplimiento de aquella promesa damos a continuación los precios «aproximados» de los billetes de ida y vuelta a Valladolid desde las estaciones siguientes:

- Orihuela: 79'80, 60'43 y 36'71 pesetas en primera, segunda y tercera clase respectivamente.
- Albatera-Catral: 81'30, 61'97 y 37'40 id.
- Torreveja: 82'30, 62'58 y 37'91.

Alicante: 76'70, 58'40 y 35'47. Por estos precios podrán calcularse fácilmente los de las otras estaciones de la línea de Andaluces.

Derechos y deberes de los que hayan de asistir al Congreso catequístico.

1.º No será válida ninguna cédula a la que falten las firmas que en ellas se designan (1).

2.º La cédula es también obligatoria para las esposas e hijos de los Congresistas.

3.º Duración del servicio.—Desde cinco días antes de la señalada para la apertura hasta la víspera de la clausura, en cuanto a la ida; y desde el día siguiente de la apertura hasta diez días después de la clausura, para la vuelta.

4.º Dirección que han de llevar los viajeros y detención en ruta.—Estos billetes serán de ida y vuelta, por el mismo trayecto en ambos sentidos y se cobrarán a voluntad del viajero, por el camino más corto o por el que se recorran en menos tiempo, siempre uno u otro pertenezcan a las Compañías adheridas a esta tarifa.

Por excepción se concede a los Congresistas internacionales puedan regresar por distinta frontera terrestre o marítima de la que utilicen a la venida, advirtiéndolo previamente al emprender el viaje.

Los señores Congresistas podrán detenerse en el tránsito dentro del periodo de validez de sus billetes; pero cada vez que reanuden el viaje habrán de presentar la cédula en la taquilla de la estación para que esta la selle.

5.º Presentación de la cédula.—Cuando los revisores pidan sus billetes a los viajeros, deberán estos presentar a la vez la cédula que les acredite como Congresistas, pues de lo contrario, se les considerará como viajeros sin billete. Además, podrán exigir dichos empleados la firma del interesado para confrontarla con la de la cédula y la presentación de la cédula personal a los

(1) Estas cédulas, o «carnets», serán facilitadas a los señores Congresistas oportunamente por los respectivos Centros Diocesanos de inscripción; el de esta Diócesis, está constituido por Sr. Vicerrector del Seminario y los Sres. Profesores del mismo D. Ignacio López Castroverde y D. Antonio Soria Galdón, a quienes podrán dirigirse nuestros lectores para todo cuanto se relacione con el mencionado Congreso.

Congresistas españoles a cuyo fin en las tarjetas de identidad habrá de consignarse la nacionalidad de sus portadores.

6.º Equipaje. — Se conceden 30 kilogramos de equipaje gratuito a cada uno de los Congresistas. El equipaje podrá expedirse hasta el destino definitivo o hasta el punto en que haya de detenerse el viajero; pero en tal caso habrá de ocuparse éste de su refacturación. Los excesos de peso en los equipajes se tasarán por los precios correspondientes a las tarifas generales.

Nota.—Los Congresistas que hubieren de realizar el viaje en los trenes de los llamados de lujo, tendrán que abonar la diferencia consiguiente.

Hospedajes.—La Comisión correspondiente que se ocupa con laudable actividad en procurar las mayores facilidades y comodidad de alojamiento a los señores Congresistas, les hace saber que tienen a su disposición hoteles, fondas y casas de huéspedes, de primera, segunda y tercera clase, advirtiéndoles que los que quieran aprovechar los buenos oficios de la Comisión, deben escribir al señor Presidente de la misma, D. Eduardo Alonso, calle del Obispo, 18, entresuelo, Valladolid, expresando la clase de hospedaje que desean.

A Tristany

Trasladando a su patria los restos de Tristany homenajeamos su memoria y nos honramos nosotros haciendo que las cenizas de un héroe las guarde en su seno la tierra española. El culto a las grandes figuras de la Historia es siempre febril porque despierta en las generaciones que se suceden el anhelo de emular sus virtudes, su talento, su genio. Raro ha sido el grande hombre que al formarse no ha llevado grabada en su alma la evocación de otro genio.

Los tradicionalistas cumplimos con un deber indeclinable al honrar la memoria de Tristany. Fue éste uno de los generales de su

época que rayó a más altura. Para conocer el espíritu militar de los príncipes del Ejército legitimista era necesario que una bien cortada pluma, experta en la táctica militar hubiese seguido a nuestros generales en todas las acciones de guerra y estudiado sobre el terreno las dificultades que presentaban y como se vencían estas dificultades. Estos pormenores, estos detalles de las campañas, son los que nos darían la justa medida del talento de los caudillos de la Tradición.

Con estos antecedentes crecería la figura de Tristany, si es que es susceptible de alcanzar mayor brillo. De las virtudes de este General cuyo recuerdo se ha conservado a través de los años, descuella una que se sobrepone a todas y que es la que más estimaban sus soldados. Tristany era un gran corazón. En aquella su cara de duras facciones brillan unos ojos que acusan un caudal de inagotable bondad. Supo hacerse amar por sus subordinados.

Era todo un gran temperamento; era un predestinado. Uno de esos hombres que nacen para avasallar: de esos que triunfan siempre en sus empresas; que vencen a amigos y enemigos; que saben sobreponearse a las circunstancias y hacer que estas de ellos dependan. Si todos los generales de las huestes carlistas, con ser la mayoría hombres de grandes prestigios, sin mácula, hubiesen sido de la condición de Tristany, otra sería la suerte de España.

A este héroe va a rendir pleitesía la España Tradicional; a este gran patriota se le va a tributar un merecido homenaje; a este catalán que es la síntesis del valor y de la virtud catalana se le va a llevar en andas a su suelo patrio. Que estos actos no sean semilla estéril que se pierde en un campo yermo; que sean el crisol donde se purifican los grandes sentimientos, que tarde o temprano, pese a las impurezas de la realidad, se concretan en una obra

—Voy al templo de Salomón, dijo saltando de alegría, y voy a comprar dos tórtolas blancas, para el sacrificio, porque el marido del ama que me crió está navegando por el occidente; ella llora; pero Dios bendice los volos que hacen los que aman, y su marido volverá.

—Oh! dijo Judas suspirando, se le ha concedido la esperanza en la tierra, en el cielo, pero yo no tengo más que vergüenza delante de los hombres y maldición en la presencia del Eterno, porque he entregado a mi Maestro, a mi amigo..... a mi Dios.

En este momento entró en la tienda la mujer del cordelero seguida de sus cuatro hijos que venían ocultándose tímidamente, entre los pliegues de su vestido; ella ayudaba a los vacilantes pasos de la abuela que deseaba preguntar a Judas por los hijos de su nuera, y pedirle además su bendición.

—Oh! exclamó con voz terrible (dejando

En este momento llegó una hermosa mujer, ricamente vestida con el más puro lino, con anchos brazaletes y pendientes en sus orejas. Puso unas madejas de hilo sobre la mesa de la tienda, y el cordelero le entregó el valor de ellas. Cuando se fué, dijo este a Judas.

—Esta es una vecina de Bethleem, cuyo esposo es rico, pero avaro; después que vió a Cristo, no deja de trabajar los seis días de la semana para ayudar a mantener a una pobre viuda y a sus hijos pequeños.

—Oh! dijo Judas dentro de sí mismo, a esta se le ha concedido la caridad, pero yo no puedo repartir sino limosnas criminales; yo, que he alargado la mano para recibirla por un crimen! Y este dinero impuro caerá de las manos del pobre porque es el precio de sangre!

En esto llegó una joven que traía cáñamo en su delantal; era pobre y tenía los pies descalzos. El cordelero le compró el cáñamo.

que huir de mí, no hay que temblar, ni palidecer, el tiempo corre... Hoy es la fiesta de la restauración, y como sabéis, el pueblo tiene derecho de librar a uno aunque sea el mayor criminal, a mí mismo. La voz del pueblo es la voz del cielo. Si el príncipe de los Sacerdotes rehusa, gritad en su favor!... Gritad: los corazones más endurecidos se ablandarán; la multitud se sublevará alrededor de su morada, como en otro tiempo el mar Rojo cuando sumergió las huestes de Pharaón.

Pocos minutos después, el cordelero se precipitaba despavorido hacia las puertas de Jerusalén.

Judas, subió sobre una altura para seguirlo con la vista, y se empinó contra un cedro para verlo de más lejos.

Entonces divisó el Gólgota, después a dos cruces donde habían clavado a dos ladrones.

Entre ellos, unos obreros cavaban la tierra. Veía brillar el acero de las lanzas alrededor

ARTISTICO TALLER RELIGIOSO DE ESCULTURA DORADO Y TALLA

Colegio, 12. -- ORIHUELA

BUENAVENTURA ESTRUCH

Colegio, 12. -- ORIHUELA

Construcción y restauración de Imágenes, Altares, Andas, Templetes, Frontales, Candelabros y todo lo concerniente al culto Divino.

Venta de Imágenes en Carton Madera a los precios de fábrica.

Dorados en Maderas, Piedras, Hierros y Cristales

Especialidad en la restauración de muebles y objetos dorados.

BUEN GUSTO, ARTE Y ECONOMIA

Pídanse planos, proyecto y fotografías.

No equivocarse. Calle del Colegio, 12. -- ORIHUELA

regeneradora que redime a los muchedumbres.

A. G. de Bellver.

IMPORTANTE

Se ruega encarecidamente a todos los individuos de esta ciudad, que tengan 25 años cumplidos, concurrir por la noche, a la Secretaría del Circulo Instructivo Jaimista, para ver si están incluidos en las listas del Censo electoral; pues, en caso contrario, la Junta local de la Comunidad Jaimista gestionará las inclusiones asi como las rectificaciones procedentes, dentro del plazo reglamentario, que termina el dia 5 del corriente mes de Mayo.

La revolución ¿qué es?

Algo de la revolución francesa

(Continuación)

¡Oh, revolución! ¡Cuan bien merecido tienes el calificativo de «bestia cruel y sanguinaria», pues ya no solamente te contentas con sacrificar a hombres y mujeres que no tienen más delito que el estar consagrados a un Dios de quien tú reniegas, sino que extiendes también tus garras feroces y malignas para devorar con rabia y furor a niñas tiernas, ángeles bellos, flores hermosas que exhalan el suave perfume del candor y de la inocencia...! Pero sigamos, lector amado, que aún te queda por ver, parte del cuadro terrorífico.

El día 19 de Enero del 93, «La Convención nacional» condena a la última pena, al Rey Luis XVI, a aquel soberano, que poco antes adoraba el pueblo francés, pero que ahora le aborrece y le odia grandemente. Este Monarca inocente, a quien los católicos de la Francia llaman Rey Martir; este infeliz soberano, que en todos sus actos de Rey y Autoridad, se vió envuelto por el manto gris de la debilidad, vedlo ahora delante del patíbulo y frente a sus más encarnizados enemigos, fuerte como una roca y ostentando un valor moral más que grande; heroico: Oye con serenidad

al único amigo que le acompaña, al sacerdote que le asiste y ayuda en aquel trance difícil: y cuando oye de los labios del Ministro de Dios, aquellas consoladoras y confortantes palabras: «¡hijo de S. Luis, subid al cielo!», entonces Luis, dirige su triste mirada hacia aquel populacho ingrato y con voz enérgica y ademán mayestático, exclamó:

«Franceses, inuero inocente: perdono a mis enemigos: deseo que mi muerte sea útil a Francia... Y tú pueblo desgraciado...» el redoblar de los tambores, ahoga la voz del Monarca desdichado: al momento, el verdugo hace rodar su cabeza por tierra: corre abundante la sangre real y aquellos hombres perversos, empapan sus pañuelos y sus armas de ella y alzándolos en alto, corren por las calles de Paris, gritando ebrios de contento: «¡Viva la Republica!» Y nosotros, al ver tanta barbarie y crueldad, no podremos menos de exclamar: «¡maldita república, que tan brutalmente naces!»

(Continuará)

NOTICIAS

De casa

Muy divertida resultó la velada teatral celebrada el pasado domingo en el Circulo Jaimista.

Mañana noche, también se celebrará una sensacional velada teatral con dos estrenos: la hermosa zarzuela en un acto «Lo que cuesta un buen querer» y el bonito sainete «Los investigadores», originales de amigos nuestros y socios del Circulo; cuya función promete ser muy sugestiva por lo bien organizada, pues amenizarán la velada una nutrida orquesta.

Hoy han contraído los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Maria Ramos con nuestro querido amigo el acreditado sastre D. Luis Pérez Miralles, a cuya enamorada pareja damos nuestro parabién, deseándoles una eterna y feliz luna de miel.

Secundando la iniciativa del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, el jueves festividad de la Ascensión, se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate, una solemne Comunión de niños, a la que

asistirán todos los niños de las escuelas de la ciudad y todos los de la huerta, celebrándose además una solemne procesión, a la que asistirán todos los niños. Este acto promete ser muy solemne y consolador, y que rememorará la fe de nuestros antepasados en esta católica ciudad.

Ha marchado a Murcia el acreditado comerciante de sombreros don Mariano Garcia.

Hemos leído una hoja, que ha circulado con profusión por toda Orihuela, publicada por la nueva comisión organizadora de las Procesiones de Semana Santa, en la que se da un toque de atención a los vecinos de la católica ciudad para que secunden las iniciativas de la citada comisión, de establecer una tómbola a beneficio de las citadas procesiones, llamamiento al que no debemos dejar de acudir ningún oriolano, para reverenciar nuestros principios y coadyuvar así a la nombrada comisión para que se mejoren en lo posible, y adquieran mayor brillantez, las tradicionales procesiones de Semana Santa.

En Alicante, donde residía, ha fallecido el respetable padre de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa local, el probo empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Nazario Martínez Limorte, al cual, como a su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

De Valencia

Ya tiene el valiente y querido colega valenciano «Diario de Valencia» la rotativa en casa; esa máquina de guerra moderna, que usa la prensa de gran circulación y en la que en breve se imprimirá el notable colega jaimista, que a pesar de ser el más joven de los diarios de la región es el que más popularidad y circulación ha alcanzado en poco tiempo.

La inauguración de la rotativa del «Diario de Valencia» se celebrará el 11 del próximo Mayo, festividad de la Patrona de los valencianos la Virgen de los Desamparados, y a ella asistirán los Sres. Marqués de Cerralbo y Mella, a los cuales prepara un gran recibimiento.

Felicitemos al querido colega por su importante mejora.

Práctico en Contabilidad por Partida Doble, Teneduría de Libros y Código de Comercio, desea colocarse en escritorio particular o mercantil.

Uniformes en esta Redacción.

Galeria fotográfica

Véase anuncio en cuarta plana.

Santoral de la semana

- L. 28.—S. Prudencio.
- M. 29.—S. Pedro de Verona.
- M. 30.—Sta. Catalina de Sena.
- J. 1 Mayo.—La Ascensión.
- V. 2.—S. Atanasio.
- S. 3.—La Invencción de la Sta. Cruz.
- D. 4.—Sta. Mónica.

Lonja y mercado

Patatas nuevas	8	ptas. q.
Guisantes	7	»
Alcachofas	7	»
Habas	2 50	»
Cebolla	5 50	»
Naranja: 50, 55 y 60 reales millar.		

Imp. de C. Payá.—Orihuela.

Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alicante, Huelva, Caravaca Cieza, Melilla, Cádiz, Hellín, Elche, Yecla y Aleoy.

CAPITAL PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc., — Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.— Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables. — Depósito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno a sus clientes.

CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abona interés razón de 3 por 100 anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.— Los fondos se reintegran a la vista.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena—Murcia—Lorca—La Unión—Aguilas—Orihuela—Caravaca

Saldo anterior	Ptas.	15.059.990'23
Imposiciones durante la semana	"	458.829'88
Suma	Ptas.	15.518.820'11
Reintegros	"	468.840'57
SALDO	Ptas.	15.049.979'54

SECCION DE ANUNCIOS

EL CAPRICHO

Gran Establecimiento de Tejidos nacionales y extranjeros de

ANGEL BELDA MARTINEZ

Plaza de la Soledad, Núm. 5. - ORIHUELA

TEMPORADA DE VERANO

300 blusas nansu con aplicaciones á 2 pesetas.—300 id. forma japonesa 3 id.—Camisas, enaguas, pantalones, chambras para señoras y niñas.—Vuelas, vengalinas y altas fantasías en artículos para lutos.—PANERIA.—Estambres, vicuñas, jergas, holandas de hilo, driles y esterillas para caballeros, última creación.
Organdi, madapolanes, ceños y batistas extranjeras para camisas, Sombrillas, guardapolvos y mosquiteras.

PLAZA DE LA SOLEDAD. 5

JOSE MARIA REBOLLO PAREDES

DIBUJANTE Y PINTOR
Calle de la Concepción, núm. 11. - ORIHUELA

Se hacen toda clase de trabajos en

Pintura artística, Decorados y Pintura Industrial (de brocha)

Trabajos perfectos y económicos.—Se presentan bocetos y presupuestos.

Almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana.—Gran variedad en azulejos del país y del extranjero.—Pavimento de mosaicos hidráulicos.—Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albanilería a precios sumamente económicos.

Joaquín Sánchez Ballesta. - Santiago, 5. - ORIHUELA

MATIAS ALEDO

Pintor, decorador y dorador.—Se pintan toda clase de carruajes.

CALLE MUÑOZ, 38.

ANUNCIO

Se vende una estantería con mostrador y escaparate en buen uso.

Darán razón en la redacción de este periódico.

Agencia de encargos

SERVICIO DIARIO

ENTRE

Cartagena

Murcia, Alicante

Madrid

y Valencia

Representante en esta: **Lucio Pérez**

Calle de Soleres, 1

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de análisis

A. Garcia Rogel.-Eusebio Escolano

Calle de San Pascual, 6. - ORIHUELA

APLICACIÓN DEL **606** SIN DOLOR

INYECCIONES INTRAVENENOSAS

CIRUJIA - MATRIZ

SUEROTERAPIA SUEROS DE TODAS CLASES

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

LA GRAN VIA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL PAIS Y ESTRANJEROS

PASCUAL HOSTALET CHUST

Primera casa en artículos para señora y caballeros.—Especialidad en géneros blancos y novedades para lutos.

Calderón de la Barca, 13 y Rocamora, 1

ORIHUELA

GALERIA FOTOGRAFICA

SITUADA EN EL

Jardín de San Gregorio o Catalana

Se abre al público esta galería, ofreciendo tres postales Resine Helios, inalterables o al bromuro por 1'50 ptas.; y media docena 2'50 id.

Grupos, y niños a precios convencionales.

Gran rebaja en fotografías.

3 fotografías, tarjeta americana, 3 pesetas
6 id. id. id. 5 id.

PAGO ANTICIPADO

No equivocaase: Jardín de San Gregorio (Frente a la casa de la Gloria.)

SE RETRATA LOS DIAS NULADOS

DISPONIBLE

